1995-12-EP

Quito, a 18 de diciembre de 2012
Oficio No. 776-12-SCACN-FM

Señor Presidente
CORTE CONSTITUCIONAL
Ciudad

Señor Presidente:

Remito a usted la instancia de la Corte Nacional de Justicia No. 313-09-FM, cuyo número de resolución es 382-2012, que sigue la señora María Everildis García Pinargote, contra el Municipio del cantón Portoviejo y Director Regional 3 de la Procuraduría General del Estado, en un (1) cuerpo con veintiséis (26) fojas útiles, por acción extraordinaria de protección interpuesta ante esta Sala por la señora María Everildis García Pinargote.

De esta manera doy cumplimiento a lo dispuesto en providencia de 14 de diciembre de 2012, a las 09h25 por los Jueces y Jueza de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia.

Dejo constancia de que la sentencia de 12 de noviembre de 2012 se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.

Muy atentamente,

Dra. Yashira Naranjo Sánchez
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.

...IONAL
SECRETARIA GENERAL
...ibido el día de hoy Viernes 21 DIC-2012 A las 08:52
DOCUMENTOLOGIA
...ARIO GENERAL